



RS 496
16/9/2022

Estimado/a colegiado/a,

Debido a la ausencia de especialidad de Genética Clínica en España, así como a la falta de regulación de la profesión del Biólogo Genetista y a los últimos acontecimientos sobre la falta de reconocimiento del Biólogo Sanitario, la Junta General del COBCM del 23 de abril de 2021, aprobó el reconocimiento de nuestra profesión mediante un Título "**Mención de Biólogo Sanitario Genetista**" donde nuestro Colegio Oficial de Biólogos de la Comunidad de Madrid (que ordena, defiende y desarrolla la profesión del Biólogo) reconocerá con dicha Mención a **todos los profesionales colegiados en el COBCM** que demuestren su trayectoria profesional como Biólogos Genetistas.

El COBCM abre la primera convocatoria ordinaria con plazo de presentación de la solicitud desde el 15 de septiembre hasta el 15 de diciembre de 2022. El modo de envío de expedientes será *on line* a través de la ventanilla única del COBCM.

Toda la información necesaria para la solicitud está disponible en la página web del COBCM en el área de VENTANILLA UNICA sección COLEGIADOS.

<https://cobcm.net/vue/>

Esperando que esta iniciativa sea de tu interés, recibe un cordial saludo,

Mª Isabel Lorenzo Luque
Decana